

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1653

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: Décimo Tercer Festival Gaucho “El ombú”, llevado a cabo entre los días 9 y 11 de noviembre de 2012, en la localidad de Cacharí, partido de Azul, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Duclós.** (7.548-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Duclós, por el que se declara de interés parlamentario el XIII Festival Gaucho “El ombú”, a realizarse en el mes de noviembre de 2012, Cacharí, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la XIII Festival Gaucho “El ombú”, que se llevó a cabo entre los días 9 al 11 de noviembre de 2012 en la localidad de Cacharí, partido de Azul, provincia de Buenos Aires y que fue organizada por la Asociación Gaucha El Ombú de la citada localidad.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I.

Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Duclós, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la XIII Edición del Festival El Ombú, que se llevó a cabo entre los días 9 y 11 de noviembre de 2012, en la localidad de Cacharí, partido de Azul, provincia de Buenos Aires y que fue organizada por la Asociación Gaucha El Ombú de la citada localidad. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el encuentro congregó a gran cantidad de visitantes, quienes disfrutaron de la múltiples actividades que se desarrollaron. En efecto, la fiesta brindó danzas y música folklórica, jineteadas, desfile criollo, almuerzo para invitados, presentación de artistas, y muchas otras. Por último, cabe mencionar que la realización del evento promovió, como en ediciones anteriores, el desarrollo del turismo y la revalorización de nuestras tradiciones. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el XIII Festival Gaucho “El ombú”, a realizarse en la localidad de Cacharí, partido de Azul, provincia de Buenos Aires, del 9 al 11 de noviembre de 2012 organizado por la Agrupación Gaucha El Ombú de esta localidad.

Omar A. Duclós.